

EXPTE. D- 2811 / 17-18



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires solicite a las autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires la instalación de cajeros automáticos en las localidades de Pablo Podestá, de Martín Coronado y de Ciudadela Norte, pertenecientes al Partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Una firma manuscrita que parece ser 'J. Debandi', escrita en tinta azul o negra sobre el texto impreso.

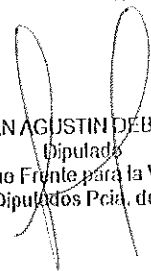
FUNDAMENTOS

Las localidades de Pablo Podestá, Martín Coronado y Ciudadela Norte cuentan con muy pocos y distanciados cajeros automáticos del Banco de la provincia de Buenos Aires que les permitan realizar las operaciones cotidianas de pagos de servicios, consultas de saldo y de últimos movimientos, transferencias y extracciones, obligados, para hacer cualquiera de ellas, a trasladarse a otras localidades.

Con diferentes densidades poblacionales y dispares distancias hasta los cajeros más cercanos, en las zonas de las intersecciones de San Lorenzo y Leandro N. Alem en la localidad de Martín Coronado; de Presidente Perón y Madariaga en la localidad de Pablo Podestá; y del Hospital Carrillo en Hipólito Yrigoyen y Av. Militar en la localidad de Ciudadela Norte, es imperioso que los ciudadanos puedan acceder a éste servicio del Banco de la provincia de Buenos Aires, el cual ayuda a la descentralización y a la buena atención, dejando de promover colas interminables para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente.

Siendo la instalación de cajeros automáticos una necesidad de los ciudadanos de éstas localidades y un reclamo constante por quienes padecen ésta falencia, el presente proyecto tiene por objeto brindar una respuesta concreta y satisfactoria.

Basándome en los fundamentos expuestos, es que solicito de éste Honorable Cuerpo, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.